



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de junio de 1998
No. 120

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

ACUERDO por el cual se autorizan los precios públicos por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el ejercicio fiscal de 1998.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2820, 2821, 2846, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 669-B1, 670-B1, 671-B1, 672-B1, 2842, 2844, 2845, 2836, 2837, 2838, 2843, 993-A1, 991-A1, 994-A1, 995-A1, 2828, 2829, 2831, 2833, 2834, 2835, 2832, 984-A1, 989-A1, 984-A1, 987-A1, 988-A1 y 990-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2826, 2830, 2847, 2839, 2841, 2840, 2827, 033-C1, 992-A1, 985-A1 y 986-A1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO A 15 DE JUNIO DE 1998.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYTO. CONSTITUCIONAL DE CD. NEZAHUALCOYOTL

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

SECCION PRIMERA

JAIME LOPEZ PINEDA SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO, OBRA UN ACUERDO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 1998, QUE EN LA PARTE CONDUCENTE SEÑALA.

CONSIDERANDO

I.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 10, FRACCION XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y 93 BIS, DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO QUE DISPONEN CORRESPONDE AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO ESTABLECER LOS PRECIOS PUBLICOS PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

II.- PREVIO ESTUDIO, ANALISIS Y CONCLUSIONES DE LOS FACTORES ECONOMICOS QUE INCIDEN EN LA OPERACION Y MANTENIMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS, REPOSICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO ASI COMO EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

III.- QUE PARA LA DETERMINACION DE ESTOS PRECIOS PUBLICOS SE CONSIDERO LA NECESIDAD DE FOMENTAR UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA QUE CONTEMPLA ENTRE OTROS FACTORES EL USO RACIONAL DEL RECURSO Y AJUSTAR LA TARIFA ENTRE EL COSTO REAL Y EL QUE SE AUTORICE. Y TOMANDO EN CONSIDERACION LOS DERECHOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE BASADOS EN LOS ARTICULOS 86 AL 93 BIS B DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL Y PUBLICADOS EN EL DECRETO No. 49 DE LA LIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1997 PARA EL EJERCICIO FISCAL 1998.

HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRECIOS PUBLICOS POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998.

1.- PARA USO DOMESTICO

A).- CON MEDIDOR

TARIFA

CONSUMO BIMESTRAL POR M3.

NUMERO DE SALARIOS
MINIMOS DIARIOS
SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE.

DE 0 HASTA 25	0.0441
DE 25.01 HASTA 50	0.0706
DE 50.01 HASTA 85	0.0929
DE 85.01 HASTA 100	0.1159
DE 100.01 HASTA 135	0.1589
DE 135.01 HASTA 165	0.1981
DE 165.01 HASTA 480	0.2169
DE 480.01 EN ADELANTE	0.2422

B).- SI NO EXISTE APARATO MEDIDOR O SE ENCUENTRA EN DESUSO, SE PAGARAN BIMESTRALMENTE LOS DERECHOS, DENTRO DEL SEGUNDO MES DEL BIMESTRE QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE:

TARIFA

DIAMETRO DE LA TOMA DE 13 MM.

NUMERO DE SALARIOS
MINIMOS DIARIOS
SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE

POPULAR	3.7908
RESIDENCIAL MEDIA	11.352
RESIDENCIAL ALTA	34.0338
CUANDO LA TOMA SEA DE 19 MM. HASTA 26 MM.	68.0457

II.- PARA USO NO DOMESTICO

A).- CON MEDIDOR.

TARIFA

CONSUMO BIMESTRAL POR M3.

NUMERO DE SALARIOS
MINIMOS DIARIOS
SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE

DE 0 HASTA 25	0.0964
DE 25.01 HASTA 50	0.1463
DE 50.01 HASTA 85	0.1935
DE 85.01 HASTA 100	0.2376
DE 100.01 HASTA 135	0.3271
DE 135.01 HASTA 165	0.4069
DE 165.01 HASTA 480	0.4476
DE 480.01 EN ADELANTE	0.5044

B).- SI NO EXISTE APARATO MEDIDOR, O SE ENCUENTRA EN DESUSO SE PAGARAN MENSUALMENTE LOS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE PRIMEROS DIAS DEL MES QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE:

TARIFA

DIAMETRO EN MM. DEL TUBO DE ENTRADA:

NUMERO DE SALARIOS
MINIMOS DIARIOS
SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE

HASTA 13 MM. (½")	8.8537
HASTA 19 MM. (¾")	116.5443
HASTA 26 MM. (1")	190.42
HASTA 32 MM. (1 ½")	284.5674
HASTA 39 MM. (1 ¾")	355.8349
HASTA 51 MM. (2")	600.8676
HASTA 64 MM. (2 ½")	895.8457
HASTA 75 MM. (2 ¾")	1316.1762

1.- POR LA CONEXION DE AGUA A LOS SISTEMAS GENERALES.

A).- PARA USO DOMESTICO

31.226

B).- PARA USO NO DOMESTICO

DIAMETRO EN MM. DEL TUBO DE ENTRADA:

NUMERO DE SALARIOS
MINIMOS DIARIOS
SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE

HASTA 13 MM. (½")	119.0994
HASTA 19 MM. (¾")	156.5451
HASTA 26 MM. (1")	255.7574
HASTA 32 MM. (1 ½")	381.4345
HASTA 39 MM. (1 ¾")	476.243
HASTA 51 MM. (2")	804.7635
HASTA 64 MM. (2 ½")	1199.87
HASTA 75 MM. (2 ¾")	1763.8691

II.- POR LA CONEXION DE DRENAJE A LOS SISTEMAS GENERALES

TARIFA

A).- PARA USO DOMESTICO 20.8165

B).- PARA USO NO DOMESTICO

NUMERO DE SALARIOS
MINIMOS DIARIOS
SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE

HASTA 13 MM.	79.4012
HASTA 19 MM.	104.3643
HASTA 26 MM.	170.5079
HASTA 32 MM.	254.2887
HASTA 39 MM.	317.494
HASTA 51 MM.	536.5109
HASTA 64 MM.	799.9152
HASTA 75 MM.	1175.9125

TARIFA

SEGUN DESTINATARIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

A).- PARA USO DOMESTICO

NUMERO DE SALARIOS
MINIMOS DIARIOS
SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE

POPULAR	2.2353
RESIDENCIAL MEDIA	6.7056
RESIDENCIAL ALTA	20.0733

B).- PARA USO NO DOMESTICO (EXCEPTO INDUSTRIAL)

NUMERO DE SALARIOS
MINIMOS DIARIOS
SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE.

CONSUMO BIMESTRAL DE AGUA
POTABLE EN M3

CUOTA BIMESTRAL POR M3

DE 0 HASTA 25	0.0573
DE 25.01 HASTA 50	0.0864
DE 50.01 HASTA 85	0.1148
DE 85.01 HASTA 100	0.1413
DE 100.01 HASTA 135	0.1923
DE 135.01 HASTA 165	0.2411
DE 165.01 HASTA 480	0.2645
DE 480.01 EN ADELANTE	0.2979

TARIFA

POR METRO CUADRADO DE AREA A FRACCIONAR INCLUYENDO AREA DE SERVICIO:

FRACCIONAMIENTOS	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE
RESIDENCIAL	0.0883
POPULAR	0.0522
INDUSTRIAL	0.1194
UNIDADES VERTICAL, DEPARTAMENTAL, CONDOMINIAL Y COMERCIAL DE DOS PLANTAS EN ADELANTE, POR METRO CUADRADO POR PLANTA.	0.0883
OTROS TIPOS DE FRACCIONAMIENTOS O UNIDADES	0.1194

II.- ALCANTARILLADO

TARIFA

POR M2 DE AREA A FRACCIONAR

FRACCIONAMIENTOS	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE
RESIDENCIAL	0.1321
POPULAR	0.0787
INDUSTRIAL	0.3225
UNIDADES VERTICAL, DEPARTAMENTAL, CONDOMINIAL Y COMERCIAL DE DOS PLANTAS EN ADELANTE POR METRO CUADRADO POR PLANTA.	0.1321
OTROS TIPOS DE FRACCIONAMIENTOS	0.3225

II.- POR LA CONEXION DE LA TOMA PARA SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE A NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES COMERCIALES O INDUSTRIALES, PROPORCIONADO POR EL ORGANISMO, SE CAUSARAN Y PAGARAN LOS DERECHOS POR UNA SOLA VEZ, DE ACUERDO CON EL CAUDAL QUE SE REGISTRE EN FORMA DEFINITIVA EN EL PROYECTO APROBADO DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE:

TARIFA

	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE POR CADA M3/DIA
A).- PARA USO DOMESTICO	56.4257
B).- PARA USO NO DOMESTICO	70.5347

POR LAS CERTIFICACIONES SE PAGARA LA SIGUIENTE:

TARIFA

	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS SEGUN ZONA CORRESPONDIENTE
A).- POR LA PRIMERA FOJA	1.5651
B).- POR CADA FOJA EXEDENTE	0.0796
C).- POR CERTIFICACIONES DE NO ADEUDO RELATIVAS A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PROCEDA O NO LA CERTIFICACION.	4.6952

DE LAS SANCIONES:

ARTICULO 32.- SERAN INFRACTORES O INCURRIRAN EN SANCIONES:

I.- LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DENTRO DE LOS CUALES SE LOCALICE ALGUNA FUGA DE AGUA.

II.- LOS QUE DESPERDIEN EL AGUA POTABLE. EL DESPERDICIO SERA CALIFICADO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS MUNICIPALES.

III.- LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE IMPIDAN LA INSTALACION AUTORIZADA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

IV.- EL QUE PRACTIQUE O MANDE PRACTICAR EN FORMA CLANDESTINA CONEXIONES DE CUALQUIERA DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA PARA SURTIR DE AGUA UN PREDIO O ESTABLECIMIENTO SIN APEGARSE A LOS REQUISITOS DE ESTA LEY, ASI COMO QUIEN MANDE EJECUTAR O CONSIENTA QUE SE REALICEN EN FORMA PROVISIONAL O PERMANENTE, DERIVACIONES DE AGUA O ALCANTARILLADO SIN ESTAR AUTORIZADAS.

V.- EL QUE POR CUALQUIER MEDIO CAUSE DAÑOS AL SISTEMA O AL SERVICIO.

VI.- EL QUE CAUSE DESPERFECTOS A UN APARATO MEDIDOR, VIOLE LOS SELLOS DEL MISMO, ALTERE EL CONSUMO O HAGA QUE EL PROPIO APARATO MEDIDOR NO REGISTRE EL CONSUMO, RETIRE O VARIE LA COLOCACION DE ESE APARATO.

VII.- EL QUE EMPLEE MECANISMOS PARA SUCCIONAR AGUA DE LAS TUBERIAS DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DEL LIQUIDO.

ARTICULO 33.- LAS SANCIONES A APLICAR POR LAS INFRACCIONES A QUE ALUDE EL ARTICULO ANTERIOR, ESTARAN REGULADAS POR LOS BANDOS, REGLAMENTOS Y DEMAS DISPOSICIONES JURIDICAS MUNICIPALES RELATIVAS. EN SU DEFECTO SE APLICARA LO SIGUIENTE:

I.- A LOS INFRACTORES SEÑALADOS EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 32 SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$1,302.50 POR CADA FUGA DETECTADA, Y EN CASO DE REINCIDENCIA SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$ 2,605.00, POR CADA FUGA.

II.- A LOS INFRACTORES SEÑALADOS EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 32, SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$ 521.00 Y EN EL CASO DE REINCIDENCIA SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$1,042.00.

III.- A LOS INFRACTORES SEÑALADOS EN LA FRACCION III DEL ARTICULO 32, SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$1,302.50 Y EN CASO DE REINCIDENCIA SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$2,605.00.

IV.- A LOS INFRACTORES SEÑALADOS EN LA FRACCION IV DEL ARTICULO 32, SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$1,042.00 Y EN CASO DE REINCIDENCIA SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$1,543.00.

INDEPENDIEMENTE DE LA REPARACION DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE OCACIONEN Y LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

V.- A LOS INFRACTORES SEÑALADOS EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 32, SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$1,302.50 Y EN CASO DE REINCIDENCIA SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$2,605.00.

INDEPENDIEMENTE DE LA REPARACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE OCACIONEN Y LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA CUANDO SE DEMUESTRE QUE LA INSTALACION HA SIDO INTENCIONAL, SE DUPLICARA EL MONTO DE LA SANCION.

VI.- A LOS INFRACTORES SEÑALADOS EN LA FRACCION VI DEL ARTICULO 32, SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$1,563.00 Y EN CASO DE REINCIDENCIA SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$2,605.00 ADEMAS DE QUE EL INFRACTOR DEBERA CUBRIR EL COSTO DE LA REPOSICION.

VII.- A LOS INFRACTORES SEÑALADOS EN LA FRACCION VII DEL ARTICULO 32, SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$1,042.00 Y EN CASO DE REINCIDENCIA SE IMPONDRA UNA MULTA DE \$1,563.00.

T R A N S I T O R I O S :

PRIMERO. PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

SEGUNDO. ESTE ACUERDO REGIRA EN EL EJERCICIO FISCAL DE 1998.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO. DE NEZAHUALCOYOTL, A LOS 15 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1998.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
LIC. JAIME LOPEZ PINEDA.
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 772/96, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de EDUARDO MONTERO ESPINO BARRIOS Y TERESA GONZALEZ GONGORA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: de un modular marca AIWA, doble cassette disco compacto integrado, tornamesa, serie Q01103620 y el disco compacto serie P-A08090108, modelo DX-M51H, color negro, sin comprobar funcionamiento con dos bocinas AIWA, modelo SX-33 de aproximadamente 45 de alto por 25 de ancho, un televisor JC de seis botones al frente para su control a color modelo C-2017 serie número 08328535, aproximadamente 18 pulgadas, sin comprobar su funcionamiento, un televisor JUC con seis botones al frente, de aproximadamente 27 pulgadas sin número de serie, ni modelo en virtud que se ven desprendidos a color material negro, una videocassetera con 17 botones al frente, modelo SL-300 sin serie visible marca Sony Super Betamax color negro, sin comprobar su funcionamiento, un Jeep de plástico color rojo, asiento negro llantas negras con blanco con un logotipo de Power Wheels americano de lujo en regulares condiciones, un horno eléctrico de microondas modelo JET850W3, serie FF990381M color café, tres botones y una puerta con cristal al frente para su control en regular estado y sin comprobar funcionamiento, una sala de tres piezas tapizada en tela color gris obscuro floreada estampada con flores rosa y blanco en regulares condiciones al igual que todos los muebles antes descritos.- Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2820.-24, 25 y 26 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 544/97, promovido por MARIA ISABEL GOMEZ JARAMILLO, en su carácter de apoderada legal de BANCOMER S.A., en Juicio Ordinario Mercantil, en contra de OCTAVIO JAVIER PENAGOS GARCIA Y ALICIA COLIN GONZALEZ, el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A)- El pago de la cantidad de \$476,290.14 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 14/100 M.N.), por concepto de capital. B)- El pago de la cantidad de \$246,179.08 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios, C)- El pago de la cantidad de \$389,862.04 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios. D)- El pago de la cantidad de \$6,773.08 (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.), por concepto de prima de seguro, y E)- El pago de gastos

y costas. Por desconocer el domicilio de los demandados OCTAVIO JAVIER PENAGOS GARCIA Y ALICIA COLIN GONZALEZ, por auto de esta misma fecha la ciudadana Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación. Así mismo fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, por conducto del Notificador adscrito a este Juzgado; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Toluca, México, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2821.-24, 25 y 26 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 2106/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de DESARROLLOS INDUSTRIALES AUDY, S.A. DE C.V., HECTOR NAVARRETE DE LA SOTA Y LUIS NAVARRETE DE LA SOTA, el Juez señaló las 12:00 horas del día 10 de agosto del año de 1998, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado: lote 9, de la Fracción 29, de la Sección Jardines del Fraccionamiento Bosques del Valle de Avándaro, Estado de México, y casa habitación ahí construida, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 30.00 m con lote 6, al sureste: 77.00 m con lote 8, al noroeste: 72.50 m con lote 10, y al suroeste: 30.00 m con la Avenida Vergel.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$541,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, Méx., a 17 de junio de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2846.-25 junio, 1 y 7 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de GRUPO YODRI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en calle Yucatán, número 50, constituido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido que es el marcado como lote doscientos veintiséis, manzana número noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8º, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste 18.90 mts. con Avenida Yucatán, al sureste 27.50 mts. con lote número 227, al

noroeste 23.23 mts. con lote 186 y al norte con dos tramos y uno de: 5.00 mts. con lote 187 y el otro 14.50 mts. con el lote 226 "A" con una superficie de 489.83 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo éste la cantidad de \$1'807,766.10 (UN MILLON OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) asimismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2848.-25 junio, 1 y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. EUSEBIO HERNANDEZ BOJORGES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 396/98, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Atlantongo", ubicado en el pueblo de La Magdalena Panoaya, perteneciente a este municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México; que mide y linda: al norte: 25.60 m con propiedad del señor Gregorio Rendón Hernández; al sur: 23.20 m con propiedad del señor Andrés Olivares Pedraza, actualmente con J. Trinidad Olivares Cano; al oriente: 26.50 m con propiedad del señor Nato Olivares Pedraza; y al poniente: 35.00 con callejón o privada e igualmente con los señores Máximo Galván y Benito Pedraza, con una superficie aproximada de 750.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 2 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2849.-25 junio, 9 y 23 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. RICARDO AYALA PEDRAZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 395/98, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "La Purísima", ubicado en el pueblo de La Magdalena Panoaya, perteneciente a este municipio y distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 35.47 m con propiedad de Fidel Santillán Galván, al sur: 35.50 m con propiedad de Aurora Pedraza Castañeda, al oriente: 20.06 m con calle 16 de Septiembre, y al poniente: 19.30 m con propiedad de Domingo Matamoros Pedraza, con una superficie aproximada de 698.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2850.-25 junio, 9 y 23 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1070/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUADALUPE AGUILAR PEREZ, endosatario en procuración del señor PEDRO MONDRAGON ESTRADA, en contra de FLORENTINO ZAVALA VARGAS, RAFAEL SALAZAR M Y TELESFORO OLGUIN TAVERA, La C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo, la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en calle Javier Mina, número 114, Barrio de San Juan en San Mateo Atenco, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 35.00 metros con Lorenza González; al sur: 35.00 metros con Leobardo Zepeda, al oriente: 30.00 metros con Jesús Pichardo, al poniente: 30.00 metros con Florencio Solano. Con una superficie de 1,050 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 115, volumen séptimo, a fojas 45, del libro primero, sección primera, de fecha diez de junio de mil novecientos setenta y cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y citese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, Dado en Lerma de Villada, México, a los veintitrés días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2851.-25 junio, 1 y 7 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 2514/95.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO DEL TRANSPORTE PUBLICO, S.A. DE C.V., en contra de PABLO REYNA MENDOZA, Exp. 2514/95, la C. Juez Octavo de lo Civil señaló las diez horas con treinta minutos del día 9 de julio del año en curso, para el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en calle Teotihuacán No. 124, lote 37, manzana sin número, Colonia Ampliación Norte San Pedro Xalostoc, C.P. 53316, en Ecatepec, Estado de México, medidas y colindancias señaladas en el avalúo. Sirve de base la

cantidad de TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad es decir DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Ovaciones".-México, D.F., a 4 de junio de 1998 la C. Srio. de Acuerdos, Lic. María Eugenia Enriquez Hurtado.-Rúbrica

2852.-25, 30 junio y 3 julio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PRADOS DE ARAGON, S.A.

LUIS BAHENA BARRANCO, por derecho propio, en el expediente número 239/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 13, de la Colonia Prados de Aragón de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 203.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros con lote 8 y 4 con lote 9, al sur 9.00 metros con Prados de Caoba, al sureste en 11.45 metros con Prados de Caoba, al oriente 8.00 metros con lote 33 y al poniente en 19.50 metros con lote 35. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los dos días de junio de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

669-B1 -25 junio, 7 y 17 julio

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 263/98.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

MARTIN HERNANDEZ CERVANTES, por su propio derecho, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del terreno ubicado en el lote diecinueve, manzana seiscientos veintisiete, de la calle Chichimecas, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Primera Sección, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 con lote 18; al sur: 17.50 metros con lote 20; al oriente: 7.00 metros con lote 47; al poniente: 7.00 metros con calle Chichimecas. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el

apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

670-B1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1426/93, relativo al juicio verbal pago de pesos promovido por LIC. J. FILIBERTO LOPEZ ZARATE, apoderado del señor JAVIER SOTO HERNANDEZ, en contra de EDUARDO RAMIREZ BECERRIL Y MIGUEL ANGEL RAMIREZ BECERRIL, se señalaron las 14:00 horas del día 15 de julio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto del inmueble ubicado en el número 315, de las calles de Ermita en la Col. Ampliación Vicente Villada, Super 43 de esta Ciudad, también identificado como lote 14, manzana 82 de la referida Colonia, con las siguientes medidas y colindancias al norte 17.20 mts. con lote 13, al sur: 17.20 mts. con lote 15, al oriente: 9.00 mts. con lote 39 y al poniente: 9.00 mts. con calle 6 o Ermita, con una superficie de 154.80 m2. Sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. por concepto de las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

671-B1.-25 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. NORBERTHA MARTINEZ FLORES.

RAFAEL MARTINEZ MURILLO, en el expediente número 122/98, que se tramita en este Juzgado, la demanda de usucapión, promovido por RAFAEL MARTINEZ MURILLO, en contra de NORBERTHA MARTINEZ FLORES, respecto del lote de terreno marcado con el número 1, de la manzana 83, de la Colonia Campestre Guadalupana, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17 metros con Avenida Seis; al sur 20 metros con lote dos; al oriente 11.75 metros con lote doce; al poniente 4.50 metros con calle dieciocho lote doce y con una

superficie total de 188 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez y ocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil. Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

672-B1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VERA GUADARRAMA Y/O ALEJANDRO ARZALUZ Y/O EBLEN JALIL FECH Y/O P. LIC. ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY Y/O P. LIC. MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ Y/O P. LIC. MA DEL CARMEN LARA JIMENEZ Y/O E.D. VICTOR HUGO REZA GARCIA Y/O E.D. ERIC VELAZQUEZ LEON Y/O E.D. RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de ROSA MARIA CALDERON ARRIAGA, en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON, su calidad de suscriptor y como aval AMADOR GONZALEZ JAIMES, por auto de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y ocho se señalaron las doce horas del día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente: En inmueble ubicado en la calle Cieneguillas de González Municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 290 metros con Alfredo González, al sur: 280.00 metros con Roberto González, al oriente: 100.00 metros con Luis González Jiménez, al poniente: 120.00 metros con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Temascaltepec, México, Volumen XXV, Libro Primero partida 477-210 de fecha ocho de octubre de 1992, por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$55 535.58 (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- El Secretario de Acuerdos. Lic. Marcela Reyes Hernández.- Rúbrica.

2842.-25 junio, 1 y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente No. 686/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS Apoderado Legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de XOCHITL RODRIGUEZ MONTIEL, RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA Y MARIA GUADALUPE MONTIEL CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Una casa habitación que se encuentra ubicada en la calle de Paseo de los Sauces, número 133 colonia Casa Blanca, el Municipio de Metepec con las medidas y colindancias siguientes: al sur: 18.00 metros con lote 27, al oriente: 7.55 metros con lote 6 y 7, al poniente: 7.00 metros con Paseo de los Sauces, al noreste: 18.00 metros con lotes 1, 2, 3, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 9-382, Volumen 166, foja 9, Libro Primero de fecha veintinueve de diciembre de 1978, a nombre de JESUS RODRIGUEZ MENA.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL - Toluca, México, 19 de junio de 1998 -Doy fe -C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2844.-25 junio, 1 y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 149/1994, Juicio Ejecutivo Mercantil, MULTIBANCO COMERMEX, S.A., contra RAONEL BENITEZ UGARTE y ARNOLDO BENITEZ UGARTE, Primera Almoneda diez horas, cuatro de agosto del año en curso, terreno Agrícola ubicado en carretera Toluca-Tejupilco-Luvianos, en el lugar conocido como El Estanco, Km. 9 desviación margen izquierdo, aproximadamente 350.00 m. rumbo a Nanchititla, Rancho denominado "Los Cabrios", Municipio de Tejupilco, Estado de México, al inmueble se le accede por un camino de terracería, norte: con Sucesión de Rosa Martínez y Ejido de Luvianos, sur: con Manuel Benitez, Alfonso Fierro y Julio Rebolgar, oriente: Rancho de Areli Benitez Ugarte, poniente: con propiedad de Felipe, Miguel y José Suárez, superficie: 205.00 Has. Gravámenes. 1.- Crédito de habilitación o avío agrícola celebrado con MULTIBANCO COMERMEX, S.A., hasta por \$300'000.000.00 TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS. 2.- Crédito refaccionario agropecuario celebrado con el MULTIBANCO COMERMEX, S.A., hasta por \$200'000.000.00 DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS. Observaciones: Con fecha 8 de mayo de 1992 fue vendida una fracción de 7-00-00 hectáreas a favor de Alberto Aguirre Hernández. Con fecha 11 de julio de 1993 fue vendida una fracción de 50-00-00 hectáreas a favor de Benito Jaimes Gorostieta. No existen declaraciones a las

que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos.-
BASE: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL
PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los
acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días
en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de
este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de
Temascaltepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la
Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de junio
de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de
Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2845 -25 junio, 1 y 7 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 358/96, relativo al Juicio
Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F.
VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en
procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL
NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de
MA. DOLORES VALADEZ FONSECA Y JAVIER MORALES
OLVERA, la Juez Civil señaló las trece horas del día seis de julio
del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de
remate, del inmueble ubicado en el domicilio de Mariano Jiménez
número 18, Centro San Juan del Rio Querétaro, con las
siguientes medidas y colindancias al norte 9.37 m con calle de su
ubicación, al sur 9.09 m con Elvia Ramírez, al oriente 20.50 m
con Escuela Corregidora, al poniente 20.50 m con Marta Dumus,
con una superficie de 189.01 metros cuadrados, sirviendo como
base legal para su venta la cantidad de \$421,000.00
CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N., se
expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro
de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del
Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.
Convocándose postores. Jilotepec, México, 10 de junio de 1998.-
Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-
Rúbrica

2836 -25. 26 y 29 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 16/97, relativo al Juicio
Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado FIDEL
RODRIGUEZ GARCIA, en su carácter de endosatario en
procuración de ARMANDO CHIMAL HERNANDEZ, en contra de
VICTOR MANUEL GARIBAY GUTIERREZ Y MARTHA
HERNANDEZ REYES, la Juez Civil señaló las trece horas del día
cinco de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera
almoneda de remate, del inmueble ubicado en domicilio bien
conocido el Deni, con las siguientes medidas y colindancias al
norte 10 mts con Maria Elena Trejo, sur 10 mts. con callejón, al
poniente, oriente 18.00 mts. con Moisés Hernández, al poniente
13.00 mts. con Patricia Hernández Reyes, sirviendo como base
legal para su venta la cantidad de \$82,266.15 SESENTA Y DOS
MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N., se
expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro
de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del
Estado de México, y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado,
convocándose postores. Jilotepec, México, dieciocho de junio de
mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos,
Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2837 -25 junio, 1 y 7 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 260/96, relativo al Juicio
Ejecutivo Mercantil, promovido por la pasante de derecho
ARACELI ZAVALA LOPEZ; endosatario en procuración de
MARIA CONCEPCION MENDOZA VILCHIZ, en contra de
VIOLETA ALEJANDRA ORTEGA GOMEZ Y JUAN CARLOS
GALLARZA ORTEGA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas
del día seis de agosto del año en curso para que tenga
verificativo la primera almoneda de remate de: Dos máquinas de
video juego mueble de madera color negro, pantalla de 21" tipo
Street Fichter II de aproximadamente 1.80 metros de alto, una
máquina de video-juegos en mueble de madera negro, tipo X-
MEN sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de
\$ 10,500 00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en
que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en
la tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres
días. Convoquen postores. Toluca, a veintidós de junio de 1998.-
Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2838.-25. 26 y 29 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 294/98, el C. FRANCISCO
GUZMAN TORRES, promueve en la Vía de Jurisdicción
Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un
predio urbano con construcción ubicado entre las calles de
Hidalgo y Juárez del Municipio de Santa Cruz Atizapán, México,
con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.26 metros
con propiedad del señor Vicente Garcia, al sur: 18.26 metros con
Avenida Hidalgo; al oriente: 11.37 metros con la señora Tomasa
Hernández; al poniente: 11.37 metros con Avenida Juárez. El
objeto es obtener título supletorio de Dominio, para que quien se
crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en
términos de ley.

Y se expiden los presentes edictos para su publicación
por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL
GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite
en el lugar de la ubicación del inmueble. Santiago Tianguistenco,
México, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-
Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo Garcia.-Rúbrica.

2843.-25, 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 560/95,
promovido por PRODUCTOS DE ALAMBRE S.A., en contra de
RAYMUNDO TREJO RAYA, el C. Juez Segundo Civil de
Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día 7 de julio del
año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda
de remate, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en
Avenida de la Quebrada número 207, Colonia La Quebrada,
municipio de Cuautitlán Izcalli, México, valuado por los peritos en
la suma de CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo
postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio
fijado, con deducción del diez por ciento, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este Juzgado, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, por una sola vez. Cuauttlán, México, junio 12 de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

993-A1.-25 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 330/98-2.
EUGENIO ORTEGA HUERTA
SEGUNDA SECRETARIA.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA IRMA MERCADO TORIZ, en la que le demanda: A) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une B).- El pago de los gastos y costos que el presente juicio origine. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, México, 08 de junio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Guillermo Pineda Vázquez.-Rúbrica.

991-A1 -25 junio. 7 y 17 julio.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

LOURDES BAZO MEDINA, demanda en la vía ordinaria civil, cumplimiento de contrato y otorgamiento de escritura, en el expediente número 67/97, a MARIA LUISA MEDINA DE BAZO, respecto de la fracción de terreno denominado "Atlautenco", en calle Hidalgo, San Lorenzo Tetliltac número 47, en el municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m con el señor Fernando Medina, ahora con Tomás González, al sur: 43.00 m con la señora Teodora Martínez ahora con cerrada de Hidalgo, al oriente: 14.00 m con Alfonso Maya, ahora con Maria Leticia Bazo Medina, y al poniente: 13.00 m con Avenida Hidalgo, con superficie aproximada total de 559.00 m²., asimismo se ordena emplazar al Tercero llamado a Juicio FELIPE MEDINA JARA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación Coacalco, Estado de México, a 11 de junio de 1998.-Secretario de Acuerdos. Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

994-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 90/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FELIX FRANCISCO CLAUDIO, en contra de CARLOS VERA GONZALEZ, CARLOS VERA CERVANTES Y MARIA DE JESUS GONZALEZ DE VERA, se señalan las catorce horas con treinta minutos del día 16 de julio de 1998, para que tenga verificativo el remate en Sexta Almoneda del bien inmueble ubicado en el predio marcado con el número 25 de la calle Winston Churchill (zona 01, manzana 66, lote 11, Colonia Universal, sección Loma Colorada), Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de ciento cuarenta y siete metros cuadrados, con cochera al frente al descubierto, escalera de acceso, pasillo, comedor, cocina, dos recamaras y un baño completo, colindancias: al noreste: 10.05 m con lote 16, al sureste: 14.75 m con lote 10, al suroeste 9.90 m con calle Winston Churchill, y al noroeste: 14.70 m con lote 12, teniendo como precio fijado del bien en remate la cantidad de \$ 76,470.00 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), con una deducción del diez por ciento ya incluido.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 18 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

995-A1 -25, 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 53/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICs. JOSE EDUARDO VILLALOBOS SANCHEZ Y/O ZACARIAS CONZUELO REZA, en su carácter de endosatarios en procuración de TRACTOPARTES UNIDAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de DANIEL JESUS MONROY BERNAL, por auto de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: 1.- Un televisor a color marca Phillips 19" pulgadas tipo M20C322/762, con gabinete de madera color café, con seis botones, hecha en México, 2.- Una copiadora Marca Xerox, color marfil, sobre un mueble de cuatro llantas y dos charolas para hojas tamaño carta y oficina, estado de uso bueno según se observa; 3.- Un radio reloj-despertador, marca Sony Dream, modelo ICF-340, No. de serie no visible, color gris con pantalla negra, de aproximadamente 30 cms. de largo por 20 cms. de ancho, se encuentra funcionando; 4.- Un reloj de pared, color café con marco negro, de forma cuadrada en regulares condiciones de carrocerías y chasis hecho en México, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 10,860.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2828 -25, 26 y 29 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1052/91, relativo al juicio verbal, promovido por MARIA FELIX MONDRAGON GARDUÑO en contra de PEDRO GUADARRAMA VELAZQUEZ Y CASTILLO GUADARRAMA CHAVEZ, se señalaron las diez horas del catorce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del siguiente bien. Inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 18 esquina con Libertad en Tlaxcopec, perteneciente a Toluca, México, tipo de casa rústica rural con las siguientes medidas y colindancias, una línea de 21.35 metros con herederos de Juan Burgos, otra línea de 11.35 metros con herederos de Juan Burgos, otra línea de 9.50 metros con herederos de Juan Burgos; al oriente: 19.40 metros con Elviro Olvera, y al poniente: 19.50 metros con calle de Libertad, tipo de construcción antigua de dos plantas de adobe, techado de teja roja, puertas y ventanas de madera en condiciones regulares.

La Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, debiendo convocar a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma.-Doy fe Toluca, 17 de junio de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2829, 25 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1573/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO AVILA BERNAL y OTROS en contra de GUADALUPE ESQUIVEL C., la juez de conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el siguiente bien mueble consistente en un vehículo marca Caribe Volkswagen, con placas de circulación MKT912, en color rojo quemado, con engomado de 1992, dos puertas, con 3 llantas en malas condiciones y una pochada, con la alfombra del piso en malas condiciones, sin estéreo, ni bocinas, bien que se le asigna un valor comercial de \$ 4,025.00 (CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las diez horas del día catorce de julio del año en curso.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma Toluca, México, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

2831 -25, 26 y 29 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 12/98-2a.

MIRIAM GONZALEZ ROJAS, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 12/98, respecto del inmueble ubicado en: San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, denominado "Hermita", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres tramos 11.00 metros, otro de 4.10 metros y el último 16.00 metros colindando por tres lados con una propiedad particular y en calle Isabel la Católica, al sur: 30.00 metros colinda con propiedad particular, al oriente: 38.00 metros colinda con propiedad particular y otro con 17.00 metros colinda con propiedad particular, al poniente: 23.50 metros colinda con propiedad particular y otro de 25.00 metros colinda con propiedad particular, con una superficie total de 1,580.96 metros cuadrados, por las razones y motivos a que se hace referencia en el escrito que se provee, con fundamento en los artículos 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, y 2903 del Código Civil, para el Estado de México, se admiten a trámite su solicitud por ende publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, citese además a la Autoridad Municipal y colindantes para que manifiesten lo que a su derecho corresponda, apercibidos que transcurrido un plazo de treinta días a partir de la última publicación sin que haya oposición ordinaria se procederá a dictar la resolución judicial que acredite la posesión del promovente en los términos a que se refieren el segundo de los artículos nombrados.

Ecatepec de Morelos, dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

2833 -25 junio, 9 y 23 julio.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

REYNA ERIKA MILLAN ORTEGA, promueve por su propio derecho ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre inmatriculación, en el expediente número 370/98-2, respecto del lote de terreno ubicado en la población de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, México, conocido con el nombre "La Mora de Abajo", de calidad eriazado de los llamados de común repartimiento, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.80 metros colinda con propiedad de José Luis Ortega, al sur: 31.40 colinda con Margarita Ortega Morelos, al oriente: 10.80 colinda con Luis Daniel Reséndiz Ortega, al poniente: 13.00 colinda con Andador Barranca, con una superficie total 353.23 metros cuadrados. Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho, comparezcan al presente a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

2834.-25 junio, 9 y 23 julio.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

PATRICIA MA. DE LOS ANGELES ORTEGA MORELOS, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 301/98-1, respecto del terreno denominado "La Mora de Abajo", ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 415.96 00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 metros colinda con propiedad privada de Luis Daniel Roséndiz Ortega, al norte: 9.65 metros colinda con Antonio Ortega Osorio, al sur: 20.90 metros colinda con Raque Ortega Osorio, al oriente: 20.44 metros colinda con propiedad del señor Ignacio Paredes; y al poniente: 20.00 metros y colinda con propiedad de Juan Ortega Escalera, y calle privada sin nombre.

El juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, 2 de abril de 1998.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica

2835.-25 junio, 9 y 23 julio

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MIGUEL CAMARILLO RIOS, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 475/98-1, respecto del terreno denominado "Tepeolulco" y se encuentra ubicado en Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México y que actualmente es la Colonia Hank González, con una superficie de 120.00 m2 (ciento veinte metros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.00 metros colinda con propiedad del señor Emiliano Pérez Sierra; al sur: 15.00 metros colinda con propiedad del señor Leopoldo Tinajero Pineda; al oriente: 8.00 metros colinda con propiedad de la Licenciada Josefina Maya Rodríguez, y al poniente: 8.00 metros colinda con calle sin nombre.

El juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, 8 de junio de 1998.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

2832.-25 junio, 9 y 23 julio.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. FAUSTO VIGUERAS.

En el expediente marcado con el número 105/98-1, promovido por el C. JOSE LUIS CLETO DOMINGUEZ, juicio ordinario civil en contra de usted, respecto A) La usucapión positiva de una fracción inmueble (terreno construcción) denominado La Ladera, ubicado en la calle Veintuno de Marzo s/número, lote 3, Colonia Altamira, Naucalpan de Juárez, Estado de México, (antes San Antonio Zomeyucan), dicha fracción de

inmueble tiene una superficie de 189.84 metros cuadrados ciento ochenta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 14.00 m con Cerrada 24 de Febrero; al sur: 14.00 m con calle 21 de Marzo; al oriente: 13.00 m con Gloria Trejo de López; al poniente: 15.00 m con Martín García Dávila. B) Se declare por sentencia ejecutoriada que el suscrito se ha convertido en propietario legítimo de la fracción del inmueble en cuestión, por el mero transcurso del tiempo que marca la ley con las características que la misma exige y que ha operado consumado a mi favor la usucapión y por tanto se ordene al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, la inscripción del inmueble de referencia en los libros respectivos, previa cancelación parcial del anterior. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a contestar la demanda incoada en su contra, y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Distrito Federal y en otro de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de aviso del juzgado correspondiente, se extienden los presentes a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

984-A1 -25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

APOLONIA SIERRA GONZALEZ.

El señor RAUL LEON ROSAS, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une. B) La liquidación de la sociedad conyugal, beneficiando al suscrito la misma en todo lo que la ley me favorezca, C) La pérdida de la patria potestad de nuestros hijos. D) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 276/98, que en lo conducente dice:

Cuautitlán Izcalli, diez de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Por recibido el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se provee de conformidad la solicitud del promovente, en consecuencia emplácese a juicio a la parte demandada mediante edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación,

debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código antes invocado. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el juez del conocimiento.-Doy fe.-Se expide a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

989-A1 -25 junio, 7 y 17 julio

**JUZGADO 14º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 104/98-2, el Ciudadano ANTONIO HUERTA ACOSTA, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, (el otorgamiento y firma de escritura), del contrato privado de compra-venta de fecha 22 de junio de 1997, respecto al inmueble marcado con el lote 30, manzana 9, ubicado en Cerrada de Orquidea número 4, Colonia Ampliación Loma Linda, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en contra del señor RAMON GONZALEZ MONTIEL, y que por auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso, se ordenó emplazar a este por medio de edictos, por lo que publíquese por tres veces de ocho en ocho días la solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta entidad, dejando a disposición del demandado en la secretaría del juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas, para que se imponga de la demanda y produzca su contestación, haciendo saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación bajo en apercibimiento que de no hacerlo por sí, mismo o por persona que legalmente lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía se previene para que señale domicilio para oír y recibir notificación de su parte dentro de la ubicación de este juzgado ya que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le haran por lista y Boletín Judicial

Se expide el día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma Dolores Hernández González.-Rúbrica.

984-A1 -25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JAIME BADILLO HERRERA, bajo el expediente marcado con el número 251/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle San Carlos, sin número, Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, perteneciente al Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120.00 metros antes con Juan Soriano, hoy Alberto Pumarejo; al sur: 120.00 metros con calle San Carlos; al oriente: 118.00 metros con Ricardo Flores; y al poniente: 118.00 metros con Carlos Alfaro, con superficie total aproximada de 14,160.00 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica

987-A1.-25 junio, 9 y 23 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 265/98, relativo al juicio ordinario civil, nulidad de matrimonio, promovido por EVANGELINA GUERRERO, en contra de PEDRO DE LEON VENEGAS, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por edictos a PEDRO DE LEON VENEGAS haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, asimismo se fijarán en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario, Julio Cesar A. Muñoz García -Rúbrica

988-A1.-25 junio, 7 y 17 julio

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1900/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

CESAR PAVAN SCHLESKE Y JAVIER CUAHONTE GRANADOS, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ORGANIZACION ESPECTRAL, S.A., RICARDO FRANCO HIDALGO Y MARICELA SAMPERIO CORTES DE FRANCO, el juez señaló las doce horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el lote de terreno marcado con el número tres, de la manzana cuatro, conocido con el nombre de "La Iglesia del Puente", ubicado en la Colonia Escuadrón Doscientos Uno, de la población de Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL

SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), precio de avalúo. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada en el domicilio que tiene señalado en autos, asimismo citese al acreedor BANCO B.C.H. hoy BANCO UNION, S.A., para que se presente a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

990-A1 -25 junio 1º y 7 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 4745/98, C. CATALINA BALTAZAR DE VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12, Esq. con calle Oriente 4, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 11.00 m con Alicia Reyes Martínez, al sur: 11.00 m con calle Sur 12, al oriente: 19.00 m con calle Oriente 4, al poniente 19.00 m con Juana García. Superficie aproximada de 199.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2826 -25, 30 junio y 3 julio

Exp. 4744/98, C. GREGORIA GUZMAN LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, entre calles Pte 5 y 2, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con Leonor García Domínguez, al sur: 09.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Felipe Ramírez Gabino, al poniente 19.00 m con Juana Vidaña Blas. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2826 -25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4740/98, C. JUANA GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, entre calles Poniente 18 y 19, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con Elba Morán, al sur: 09.00 m con calle Norte 9, al oriente: 19.00 m con Marciana Jiménez, al poniente: 19.00 m con Raquel Rodríguez. Superficie aproximada de. 171.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826 -25, 30 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 4741/98, C. JOSE MARIA PARRADO VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 27, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Canacasco", mide y linda, al norte 12.76 m con calle Insurgentes, al sur: 18.05 m con Eufracia Parrado Lobaco, al oriente: 28.74 m con Damaso Parrado Tapia y 5.80 m con calle Insurgentes, al poniente. 36.27 m con José Parrado Silva Superficie aproximada de: 684.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2826 -25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4743/98, C. JUAN ALEGRE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tetitla S/N, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tetitla", mide y linda, al norte: 31.50 m con calle Tetitla y 07.00 m con la señora Mary Cruz, al sur: 38.25 m con Vicente Nieves Ayala, al oriente. 27.10 m con Sra. Delia Reyes y 91.90 m con terreno de labor, al poniente: 115.00 m con Virgilio Alegre y 21.30 m con Sra. Mary Cruz. Superficie aproximada de 4,778.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826 -25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4752/98, C. SARA VILLA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Bosque o Monera", mide y linda, al norte. 15.00 m con Carmen Martínez, al sur 15.00 m con Víctor Alcántara García, al oriente: 08.00 m con María Elena Hernández, al poniente: 08.00 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826 -25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4746/98, C. BENJAMIN CRUZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del "Pino", en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 101.00 m con José Isabel Pérez, al sur: 95.00 m con Alfonso Zepeda Toscano, al oriente: 113.00 m con Barranca, al poniente: 114.00 m con camino. Superficie aproximada de: 11,123.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4748/98, C. ROSA AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Cruz No. 10, Barrio de San Miguel, en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Chulco", mide y linda, al norte: 14.70 m con Alejandro Aguilar García y paso de servidumbre, al sur: 14.70 m con Agustín Armendariz, al oriente: 13.30 m con Agustín Armendariz, al poniente: 14.50 m con Armando Vera Trejo. Superficie aproximada de: 204.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 03 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4751/98, C. NOE PAEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle carretera Agua Viva S/N, en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tequixhuacán", mide y linda, al norte: 45.25 m con Trinidad Juárez, al sur: 46.40 m con carretera Agua Viva, al oriente: 54.50 m con Francisca García Juárez, al poniente: 57.00 m con Humberto Tableros. Superficie aproximada de: 2,554.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4742/98, C. ROGELIO RAFAEL PAEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Contécatl No. 20, en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 19.56 m con Leonor Páez Aguilar, al sur: 19.56 m con Brígido Páez Aguilar, al oriente: 31.00 m con Aureliano Flores Ramírez, al poniente: 31.50 m con Gloria Páez. Superficie aproximada de: 3,143.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4749/98, C. ARTEMIO ENRIQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos S/N, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Calyecac", mide y linda, al norte: 36.50 m con Roberto Cárdenas, al sur: 33.50 m con Leticia Rodríguez Ramírez, al oriente: 09.95 m con calle Adolfo López Mateos, al poniente: 09.20 m con Leticia Rodríguez Ramírez. Superficie aproximada de: 334.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4750/98, LETICIA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Calyecac", mide y linda, al norte: 42.50 m con Ma. Magdalena Ramírez Sánchez, otro norte: 33.50 m con Artemio Enriquez Castillo, al sur: 77.50 m con Ma. Carmen Sánchez Páez, al oriente: 9.20 m con Artemio Enriquez Castillo, otro oriente: 2.50 m con calle Adolfo López Mateos, al poniente: 11.70 m con Ma. Magdalena Ramírez Sánchez. Superficie aproximada de: 582.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4747/98, C. LOURDES RODRIGUEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N, en el poblado de Los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Abarzonico", mide y linda, al norte: 15.50 m con Macaria Martínez y Alfredo Álvarez Chávez, al sur: 14.50 m con calle Ignacio Zaragoza, al oriente: 20.65 m con Julio Martínez Ayala, al poniente: 19.50 m con Dolores Cristalinas R. Superficie aproximada de: 300.83 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 4701/98, C. JESUS IBARRA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas S/N, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Tequimila", mide y linda, al norte: 12.00 m con calle Tamaulipas, al sur: 12.00 m con Samuel Pedro Salas, al oriente: 29.00 m con José Luis Aguilar M., al poniente: 29.00 m con Aurelia Apolonio C. Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 08 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2826.-25. 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No 485/98, C. JUAN CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Barrio de La Loma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 16.00 m con carretera Chapa de Mota-La Aldera, sur: 24.90 m con Víctor y Eduardo Germán Jiménez, oriente: 50.50 m con Bodegas Conasupo, poniente: 50.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1.032.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25. 30 junio y 3 julio.

Exp. No. 484/98, C. LUIS BARRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la comunidad de Barajas, denominado "El Poleo", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 1,200.00 m con Filimón Sánchez y Sres. Orosco y Balcazar, sur: 1200.00 m con Pedro Santana Sánchez, oriente: 150.00 m con camino vecinal, poniente: 150.00 m con Cumbre Espinazo del Diablo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. No 496/98, C. FRANCISCO NICOLAS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Zaragoza municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 84.00 m con Marcelino Nicolás, sur: 77.60 m con Pascual Molina, oriente: 26.00 m con Pascual Molina, poniente: 49.10 m con Marcelino Nicolás. Superficie aproximada de: 3,022.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. No. 495/98, C. PORFIRIA CRUZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Palmito, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 64.00 m linda con Paula y Andrea Cruz Becerril, sur: 62.85 m linda con terreno de Juan Jiménez, oriente: 479.00 m linda con terreno de Andrea Cruz Becerril, poniente: 494.00 m linda con terreno de Paula Cruz Becerril. Superficie aproximada de: 3-00-00 hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio

Exp. No 494/98, C. ANDREA CRUZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el poblado "El Palmito", municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 61.50 m con Paula y Porfiria Cruz Becerril, sur: 60.35 m con Juan Jiménez, oriente: 494.00 m con Porfiria Cruz Becerril, poniente: 500.30 m con Simón Martínez. Superficie aproximada de: 3-00-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25. 30 junio y 3 julio.

Exp. No. 493/98, C. CIRILA MARTINEZ HILARIA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el Barrio Primero denominado "Ndapini", municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 14.40 m con Andador sin nombre, sur: 13.50 m con Fidel Martínez Guadarrama, oriente: 9.48 m con carretera al pueblo de San Antonio Yondeje, poniente: 8.80 m con Encarnación Melitón Martínez Guadarrama y Luis García Vega. Superficie aproximada de: 127.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. No. 492/98, C. ISMAEL NICOLAS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio Quinto de Zaragoza, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 109.13 m con Marcelino Nicolás Martínez, sur: 109.13 m con Felipe de Jesús Cipriano, oriente: 90.87 m con un Arroyo, poniente: 90.87 m con Marcelino Nicolás Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. No. 491/98, C. FELIPE LUCAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el poblado del Barrio de Ocampo, denominado "Entsinica", municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 56.00 m con Fortunato Flores en dos líneas de 13.00 y 43.00 m, sur: 20.00 m con Camino Real, oriente: 89.00 m con Camino Real línea en curva, poniente: 85.50 m con Antonio Rafael 80.00 m y Juan Peña 5.50 m. Superficie aproximada de: 2,600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. No. 490/98, C. FELIPE LUCAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el poblado del Barrio de Ocampo, denominado "En Mont", municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 130.00 m con el C. Aurelio de Jesús, sur: 125.00 m con el C. Cirilo Magno Lucas, oriente: 51.00 m con carretera, poniente: 55.00 m con el río y Juan Peña 5.50 m. Superficie aproximada de: 6,700 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826 -25, 30 junio y 3 julio.

Exp. No. 489/98, C. HECTOR BARRERA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido S/N, Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 70.00 m con Antonio Barrera Torres, sur: 70.00 m con Antonio Barrera Torres, oriente: 30.00 m con camino vecinal, poniente: 30.00 m con Alfonso Barrera Miranda. Superficie aproximada de: 2,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. No. 488/98, C. LUIS SANTIAGO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "Loma Alta" Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: en curva 2 líneas de 114.00 m con Enriqueta Gante Santiago, sur: 117.00 m con Juan Osorio Santiago, oriente: 48.00 m con Vereda Vecinal, poniente: 27.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 4,331.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. No. 486/98, MELCHOR RUEDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Rafael Vega S/N, 1ª Mz., municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 24.70 m con Juliana Alcántara y Juan Alcántara, sur: 26.90 m con calle Rafael Vega, oriente: 12.70 m con Ingeniero Báez, poniente: 14.00 m con Enrique Lugo Fuentes. Superficie aproximada de: 343.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 483/98, C. BEATRIZ VILLEDA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Moras Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 28.00 m con Angela Cruz Cruz, sur: 28.00 m con Angela Cruz Cruz y una calle, oriente: 60.00 m con Marciano Cruz Pablo, poniente: 60.00 m con Angela Cruz Cruz. Superficie aproximada de: 1,680.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. No. 482/98, C. SEBASTIAN BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el poblado de Santa Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 49.00 m y linda con Martín Pablo, sur: 12.50 m y linda con la carretera, oriente: 68.00 m y linda con la carretera, poniente: 62.50 m y linda con Irineo Pablo Osorio. Superficie aproximada de: 2,006 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2826.-25, 30 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 5371/98, ARTURO LUJA ROMERO Y GEORGINA CUENCA DE LUJA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Fresno", en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.80 m con Vicente Bolaños; al sur: 18.80 m con María de los Angeles Pineda Vda. de Díaz; al oriente: 10.00 m con callejón para entrada del mismo terreno; al poniente: 10.00 m con Antonio Manjarrez Arellano. Superficie de 188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2830.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4884/98, WILEBALDO PERALTA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zozoquipan, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 1ª de 2.95 m con Sr. Margarito García y la 2ª de 1.90 m con Sr. Jaime Mejía; sur: 5.23 m colinda con calle Vicente Guerrero; oriente: 2 líneas 1ª de 40.72 m con Sr. Serafín Ramírez y la 2ª de 8.90 m con Sr. Margarito García; poniente: 49.80 m con Sra. Domitila Peralta de la Cruz y el Sr. Nicolás Peralta de la Cruz. Superficie aproximada de 240.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de junio de 1998.-C. Auxiliar de Registrador, Of. No. 202210002/100/98, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2847.-25, 30 junio y 3 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 942/98, PABLO CORTEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, en el paraje Acatitla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte 54.00 m con Ascensión Hernández Miranda y Fernando Hernández Corrales; sur: 41.60 m con Norberto Moreno Hernández; oriente: 54.75 m con Ascensión Hernández Miranda; poniente: 57.35 m con Felipe Villa García. Superficie de 2,679.19 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2839.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 706/98, PEDROZA VERDEJA JOSE MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 86.10 m colinda con zanja; sur: 86.10 m colinda con Sr. Rafael Carrillo Peña (antes), actualmente con el Sr. Ricardo González Cabrera, oriente: 23.70 m colinda con la calle Licenciado Verdad; poniente: 23.70 m colinda con propiedad del Sr. Sergio Hernández Alcántara (antes), actualmente con el Sr. Ricardo González Cabrera Superficie aproximada de 2,040.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2841.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 593/98, C. FRANCISCO JAVIER VENANCIO RAMIREZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 21.00 con Luis Saldivar R.; al sur: 21.00 con carretera; al oriente: 55.00 con Luis Saldivar R.; al poniente: 55.00 con Antonio Villafuerte Superficie de 1,155 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2840.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 594/98, C. FABIAN A. COLIN NAVARIJO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 8.80, 2.65 con Palacio Municipal; al sur: 2.55, 8.07 con callejón y/o; al oriente: 5.40, 15.67 con Palacio Municipal y Plaza; al poniente: 11.65, 9.65 con Jesús Montiel. Superficie de 205.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2840.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 595/98, C. YOLANDA MARTINEZ ROMO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 14.72 con carretera; al sur: 14.50 con Elvira Noguez; al oriente: 17.65 con Iris Escobar; al poniente: 15.90 con Modesto García. Superficie de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2840.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 596/98, C. MA. ISABEL FLORENTINO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 41.50 con Adrián Cruz C.; al sur: 41.50 con Bernardo Hernández R.; al oriente: 26.00 con Antonio Arteaga; al poniente: 26.00 con callejón. Superficie de 1,079 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2840.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 597/98, C. SALVADOR FLORES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte, 181.00 con callejón; al sur: 100.00 con Octavio Polo N.; al oriente: 316.50 con Pedro Silva T.; al poniente: 166.50, 150.00 con camino Real y/o. Superficie de 2-54-18 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2840.-25, 30 junio y 3 julio

Exp. 607/98, C. SALOMON ALCANTARA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 55.00 con Gilberto Almazán V.; al sur: 19.00, 31.70 con calle; al oriente: 23.90 con Natividad Zariñan A.; al poniente: 33.60 con camino. Superficie de 1,519.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2840.-25, 30 junio y 3 julio

Exp. 608/98, C. SALOMON ALCANTARA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 51.00 con Bibiano Alcántara A.; al sur: 51.00 con Domitilo Alcántara y/o; al oriente: 27.00 con camino V.; al poniente: 27.00 con José Casimiro. Superficie de 1,377 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2840.-25, 30 junio y 3 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 555/98, INES ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 65.00 m y linda con Ponciano Estévez; al sur: 188.20 m y linda con resto del terreno; al oriente: 115.50 m y linda con barranca; al poniente: 52.25 m y linda con Isabel Estévez, 41.70 m y linda con Cesario Estévez. Superficie aproximada de 11,188.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 556/98, INES ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.20 m y linda con calle del Cedro; al sur: 10.20 m y linda con calle Independencia, al oriente: 157.50 m y linda con Cesario Estévez Reyes; al poniente: 157.50 m y linda con Alberto Estévez. Superficie aproximada de 1596.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 445/98, MAXIMINO AVILA VALDES, EN REPRESENTACION DE SUS MENORES SOBRINOS JESUS Y JOAQUIN AVILA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 70.00 m y 46.00 m colinda con Rogelio Avila López; sur: 120.00 m colinda con camino a Las Golondrinas; oriente: 70.00 m colinda con camino a Las Golondrinas; poniente: 75.00 m colinda con Elvira García Delgado. Superficie aproximada de 8.916.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 446/98, NORBERTO DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Surcos Largos", en Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 3.20 m con barranca; sur: 3.20 m con carril; oriente: 464.30 m con Estanislao Vilchis; poniente: 464.30 m con Gertrudis Cedillo. Superficie aproximada de 1,486.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 447/98, FORTINO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Lola", municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 72.55 m con Marcos García y Hermanos; sur: 75.00 m con camino a Calimaya; oriente: 103.00 m con Prop. de Franco Ulloa Carmona; poniente: 82.00 m con Prop. de Marcos García Capula y Hermanos. Superficie aproximada de 6,823.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 448/98, EDUWIGES CARRILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Cerritos", municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 33.70 m con camino al Monte; sur: 33.70 m con Rancho Los Cerritos; oriente: 236.70 m con Guadalupe Hinojosa; poniente: 236.70 m con Hilario Garduño Garduño. Superficie aproximada de 7,976.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 456/98, MARIA TRINIDAD ESQUIVEL HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Milpa del Potrero, Coamilpa de Juárez, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 87.00 m con Lucrecia Esquivel Hinojosa; sur: 145.00 m con Rutilo Ramos N.; oriente: 61.30 m con barranca del Río Almaya; poniente: 37.30 m con barranca. Superficie aproximada de 3,797.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 458/98, J. ISABEL PIÑA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Estación, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 137.50 m colinda con camino a San Antonio; sur: en tres líneas 23.00 m colinda con Rogelio Rojas, 79.00 m colinda con barranca, 61.50 m colinda con barranca y Doroteo Alarcón Cejudo; oriente: en dos líneas 64.00 m y 113.00 m colinda con Rogelio Rojas; poniente: 211.70 m colinda con Rigoberto Macazaga Rodríguez. Superficie aproximada de 28,013.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 459/98, ANATOLIO CASTRO TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Zintlahueytepetl, en San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 178.00 m con Sinesio Sánchez Ramírez; sur: 168.80 m con Miguel Millán; oriente: 88.00 m con Abel Enríquez Castro; poniente: 88.50 m con Valentina Medina Robles. Superficie aproximada de 15,302.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 460/98, ANATOLIO CASTRO TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Totopixca, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 107.30 m con Ignacio Ortega Huertas; sur: 86.80 m con camino y Río; oriente: 105.00 m con Ignacio Ortega Huertas y barranca; poniente: 120.60 m con Mario Valdés. Superficie aproximada de 10,947.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 461/98, ANATOLIO CASTRO TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlacomulco, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 178.50 m con Francisco Sosa Ramírez; sur: 117.00 m con Magdalena González Alva y 50.60 m con Guadalupe Rivera; oriente: 37.40 m con Felipe Sosa; poniente: 22.50 m con Francisco Enríquez. Superficie aproximada de 5,183.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 462/98, FILIBERTO TOMAS LARA ROBLES Y MARTIN ESTEBAN LARA ROBLES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Capulines, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: en cuatro líneas 24.42 m, 29.07 m, 64.00 m, 15.00 m colinda con barranca; sur: 136.90 m colinda con Abraham Mondragón; oriente: 227.00 m colinda con María Hernández Gutiérrez; poniente: 195.00 m colinda con Eustorgio Mondragón. Superficie aproximada de 28,741.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio

Exp. 463/98, NESTOR LUNA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Lomita, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 37.20 m colinda con camino; sur: 37.20 m colinda con David Luna Lara; oriente: 137.00 m colinda con Joaquín Díaz Trigos; poniente: 71.00 m con Tomás Cabrera Luna, 66.00 m colinda con Domingo Luna. Superficie aproximada de 5,096.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 466/98, J. MELESIO DIAZ GARDUÑO EN REPRESENTACION DE SU HIJO ALEJANDRO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Barranca Chica", en Santa María Rayón, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.58 m con Barranca Chica; sur: 14.58 m con sucesores de Jesús Cerino Miranda; oriente: 205.00 m con J. Melesio Díaz Garduño y Fernando Díaz Díaz; poniente: 204.00 m con Jesús Díaz Leal. Superficie aproximada de 2,988.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 482/98, SR. MAXIMILIANO CAMACHO VALERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 26, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 6.30 m colinda con Francisco Quevedo; sur: 6.58 m colinda con calle M. Hidalgo; oriente: 26.00 m colinda con Baldomero García; poniente: 26.00 m colinda con Obdulio Nolzaco. Superficie aproximada de 167.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 386/98, JUANA MENDOZA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Suhuaitla, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 157.40 m con camino al Jagüey; sur: 45.50 m con Cutberto Zaragoza Gómez, 56.70 m con Elpidio Rico y 51.50 m con Bartolo César Hernández; oriente: 72.00 m con Juan Sernas y 181.50 m con Cutberto Zaragoza Gómez; poniente: 50.30 m y 168.30 m con Bartolo César Hernández. Superficie aproximada de 19,442.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 358/98, MARIA DEL CARMEN REYES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 130.00 m colinda con Antonio Hernández Pavón; sur: 84.00 m colinda con Pedro Carmona Pavón; oriente: 124.00 m colinda con María Eva Reyes Carmona; poniente: 87.00 m colinda con Eufemio Valdés Carmona. Superficie aproximada de: 10,379.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 357/98, ANGEL CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 2 líneas una de 136.00 y otra de 41.40 m colinda con Erón Carmona; sur: 2 líneas una de 109.00 y otra de 80.00 m colinda con Barranca; oriente: 120.00 m colinda con Barranca; poniente: 108.00 m colinda con Guadalupe Corona. Superficie aproximada de: 20,862.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 387/98, JUANA MENDOZA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlaxcantilla, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 74.40 m con propiedad del Templo Evangélico, 75.00 y 36.00 m con camino a Tlaxcantilla, 120.00 m con Cecilio Hinojosa Tavera; sur: 119.00, 56.00, 150.00 y 103.30 m con Nieves Solalín de Gorgorio Salazar Gómez, Luis Urbina Aguilar y Epifanio Chavarria; oriente: 76.00, 38.00, 78.00, 55.50 m con Pablo Urbina Aguilar Terreno del Templo y Luis Urbina Aguilar; poniente: 89.50, 85.00 y 34.50 m con Encarnación Urbina, Pedro Hernández Saldívar, Cecilio Hinojosa Tavera y Luis Urbina Aguilar. Superficie aproximada de: 41,075.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 359/98, FRANCISCO ESCAMILLA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Volador en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 62.50 m colinda con Carlos Piña y Serafín Estrada; sur: 60.00 m colinda con Coitía García; oriente: 172.50 m colinda con Irma Aguirre; poniente: 174.50 m colinda con José Vilchis. Superficie aproximada de: 10,628.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio

Exp. 549/98, C. PEDRO DIAZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Surcos Largos" en Santa Ma. Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.60 m con Barranca; sur: 12.60 m con Carril; oriente: 353.80 m con Eleuterio Mejía; poniente: 353.80 m con Bruno Nava Serrano. Superficie aproximada de: 4,458.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 360/98, MARIANO VALDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Ojo de Agua en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 3 líneas 1ra. 253.00 m, 2da. 25.00 m, 3ra. 100.00 m colinda con Raúl Reyes y Emilio Carmona Pavón; sur: 3 líneas 1ra. 214.00 m, 2da. 36.00 m, 3ra. 55.00 m colinda con Fernando Valdez Pavón; oriente: 32.00 m colinda con camino; poniente: 50.00 m colinda con Ruben Ezquivel. Superficie aproximada de: 10,406.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 484/98, SOCORRO ALVAREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Virgen camino a la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.14 m colinda con Hnos. Manjarrez; sur: 38.00 m colinda con camino a la Concepción Coatipac; oriente: 173.60 m colinda con Sres. Mena; poniente: 188.40 m colinda con Ruben Morón. Superficie aproximada de: 6,359.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 485/98, SRA SARA TENORIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán s/n S. Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en 3 líneas 15.00 m colinda con Leonel García, 1.45 m colinda con Irene Nerviz y 7.30 m colinda con Irene Nerviz; sur: en 2 líneas 19.00 m colinda con Juan Gómez Mendoza y 6.35 m colinda con Margarito Gómez; oriente: 6.10 m colinda con Longinos Estrada; poniente: en 3 líneas 11.20 m colinda con Margarito Gómez, 7.55 m y 1.40 m colinda con Irene Nerviz y 9.85 m colinda con Manuel Tenorio Hernández. Superficie aproximada de: 305.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 493/98, JOSE MONTES DE OCA CHIMALPOPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Aguayutilla en Joquicingo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 342.00 m con camino; sur: 120.00 m con Raúl Montes de Oca, 364.00 m con Roberto Chávez y Raúl Montes de Oca; oriente: 249.00 m con Jerónimo Barrera y Benigno Salazar; poniente: 52.00 m con Raúl Montes de Oca y 31.00 m con Raúl Montes de Oca. Superficie aproximada de: 61,763.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 502/98, ROSA MARIA VALENCIA BRACAMONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Silvia González Mendoza; sur: 23.00 m linda con Felipe Fonseca; oriente: 10.00 m linda con Privada de Juárez; poniente: 10.00 m linda con Guillermo Becerril. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 503/98, MARIA DEL CARMEN CARREÑO ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 78.00 m linda con Petra Valdés Salazar antes Jesús Avila López; sur: 166.00 m linda con Primitivo Avila Valdés antes Jesús Avila López; oriente: 123.00 m linda con Petra Valdés Salazar antes Jesús Avila López; poniente: 158.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz y 21.00 m linda con Petra Valdés Salazar antes Jesús Avila López. Superficie aproximada de: 19,472.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 504/98, LA SEÑORA CRUZ LAVANDEROS DE CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 136.50 m linda con Leobardo Lavanderos y Oliva González; sur: 133.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz; oriente: 95.00 m linda con Roque Carmona; poniente: 60.00 m linda con Agustín Díaz. Superficie aproximada de: 10,132.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 505/98, LA SEÑORA CRUZ LAVANDEROS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 310.00 m linda con Víctor Manuel Carmona Vilchis; sur: 6 líneas de 50.50 m, 90.00 m, 30.00 m, 6.00 m, 70.00 m y 60.00 m linda con Barranca; oriente: 85.00 m linda con camino Viejo a Toluca; poniente: 50.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de: 20,831.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 506/98, C. SEÑORA CRUZ LAVANDEROS DIAZ DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 86.00 m linda con Eliseo Morales y Silvestre González; sur: 127.70 m linda con Barranca; oriente: 107.00 m linda con Barranca; poniente: 69.70 m linda con J. Félix Díaz. Superficie aproximada de: 8,860.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 507/98, JESUS CARMONA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 100.00 m linda con Alonso Gómez; sur: 100.00 m linda con camino al Panteón; oriente: 210.00 m linda con camino Real; poniente: 210.00 m linda con Alejandro Gómez Muciño. Superficie aproximada de: 21,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 509/98, FAUSTO RAMOS RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tetenco Joquicingo, municipio de Joquicingo, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 375.00 m con camino al Pedregal; sur: 375.00 m con Barranca, 39.00 m con Ricardo Urbina; oriente: 45.00 m con el Pedregal; poniente: 199.60 m con Pablo Michua. Superficie aproximada de: 48,247.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2827.-25. 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 510/98, INES MARITHELMA HERNANDEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Barranquillas en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 46.60 m colinda con camino a San Lucas Tepemajalco, 53.50 m colinda con Horacio López; sur: 24.30 m colinda con Barranca, 85.60 m colinda con José López Piña; oriente: 149.00 m colinda con Horacio López, 217.80 m colinda con Rafael López; poniente: 149.00 m colinda con Tomás Alvirde, 221.70 m colinda con José López Piña. Superficie aproximada de: 25,177.94 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25. 30 junio y 3 julio.

Exp. 511/98, MARIA ALEJANDRA ARACELI HERNANDEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Barranquillas en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m colinda con Barranca; sur: 46.00 m colinda con Mina; oriente: 202.70 m colinda con María Alejandra Araceli Hernández Piña; poniente: 205.50 m colinda con Arturo Hernández López. Superficie aproximada de: 9,398.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2827.-25. 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 540/98, LUIS MANUEL CARMONA LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 108.50 m linda con Víctor Manuel Carmona Vilchis; sur: en una línea de 25.50 m linda con camino del Arenal en otra 159.00 m con el mismo camino; oriente: 91.00 m linda con Luis Carmona; poniente: 50.00 m linda con Jesús Carmona Carmona. Superficie aproximada de: 12,830.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25. 30 junio y 3 julio.

Exp. 541/98, LUIS MANUEL CARMONA LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 127.00 m linda con Paso del Río, sur: 125.50 m colinda con Zanja; oriente: 97.50 m colinda con camino; poniente: 75.80 m colinda con Brijido Benitez. Superficie aproximada de: 10,864.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25. 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 542/98, LUIS MANUEL CARMONA LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 218.00 m linda con Barranca; sur: 126.00 m linda con Sofía González Vilchis; poniente: 130.00 m linda con carretera a Calimaya. Superficie aproximada de: 8,250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25. 30 junio y 3 julio.

Exp. 543/98, LA SEÑORA CRUZ LAVANDEROS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 57.60 m linda con Barranca; sur: 54.00 m linda con Luis Antonio Escalona Mula y Rómulo Escalona Lavanderos; oriente: 213.00 m linda con Rómulo Escalona Lavanderos; poniente: 219.00 m linda con Gustavo Carmona Martínez. Superficie aproximada de: 12,061.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25. 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 544/98, LA SEÑORA CRUZ LAVANDEROS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 201.00 m linda con Esperanza González Vilchis; sur: 64.00 m linda con Guadalupe Valdés y en otra línea 150.00 m linda con Felipe Valdés; oriente: 110.00 m linda con Juan Becerril Ramos; poniente: 97.00 m linda con Ernestina, Concepción y María del Carmen González Valdés. Superficie aproximada de: 22,244.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 545/98, CESAREO ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 210.00 m linda con Jerónimo Estevez Reyes; sur: 258.00 m linda con Barranca; oriente: 113.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de: 11,865.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 550/98, TIBURCIO PEDRO FERREIRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Joya, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 65.00 m con camino Público Vecinal, al noroeste: 20.00 m con camino Público Vecinal; sur: 8.00 m con Tiburcio Pedro Ferreira Cervantes, al suroeste: 27.00 y 36.00 m con Tiburcio Pedro Ferreira Cervantes, al sureste: 46.00 m con Tiburcio Pedro Ferreira Cervantes; oriente: 63.30 m con Tiburcio Pedro Ferreira Cervantes; poniente: 38.40 m con camino a Mezapa. Superficie aproximada de: 5,420.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 551/98, PEDRO FERREIRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Ahuatla, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.20 y 68.60 m con camino, 26.00 m con Pedro Ferreira Cervantes; sur: 7.00 y 13.80 m con J. Guadalupe Lendizabal Flores; oriente: 102.65 y 93.90 m con Pedro Ferreira Cervantes y J. Guadalupe Lendizabal Flores; poniente: 28.00 m con Juventino Hinojosa, 26.00, 97.10 y 14.70 m con Pedro Ferreira Cervantes. Superficie aproximada de: 8,962.17 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

Exp. 554/98, JOSE RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 38.30 m y linda con Guillermo Becerril Hernández; sur: 44.17 m y linda con carretera a San Miguel Chapultepec; oriente: 114.00 m y linda con Agustín Lagunas y Silvio Gómez; poniente: 135.00 m y linda con Rocio González. Superficie aproximada de: 5,200 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2827.-25, 30 junio y 3 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 451/98, GERARDO LUNA ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mario Colín Sánchez esquina con Simón Bolívar, municipio de Atiacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 15.00 m con el mismo vendedor; sur: 15.00 m con Ricardo Gaspar Escobar; oriente: 10.00 m con vendedor Raúl Escamilla Suárez; poniente: 10.00 m con calle de Mario Colín Sánchez. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

033-C1.-25, 30 junio y 3 julio.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

A: CARLOS ALBERTO GUTIERREZ.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a uno de junio de mil novecientos noventa y ocho.

En el Juicio Agrario número **TUA/10°.DTO./(C)313/97**, relativo a la demanda que promueve la **C. FELISA CALZADA GARCIA**, en contra de **HUGO MARTIN ANAYA, VICTOR GARCIA TAMAYO Y CARLOS ALBERTO GUTIERREZ**, del poblado de **San Francisco Chilpan**, municipio de **Tultitlán**, Estado de México, en el que demanda la restitución de una fracción de parcela ejidal amparada con el certificado de derechos agrarios número 1629214, expediente en el que se dictó un auto de fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho, que ordenó se le emplazara por este medio en su carácter de parte demandada, para que dentro de un término de quince días a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto se apersona en el citado juicio a manifestar lo que a su derecho convenga, previniéndosele que deberá acudir a este Tribunal, sito en Vía Gustavo Baz número noventa y ocho, sexto piso, Fraccionamiento Alce Blanco en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a contestar la demanda entablada en su contra, ofrecer y presentar sus pruebas a más tardar durante la audiencia que tendrá verificativo a las **diez horas del día martes veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho**, para lo cual quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos de la misma en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, apercibiéndosele también que deberá señalar domicilio en la población sede de este Tribunal a efecto de recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán en los estrados de este Tribunal aún las de carácter personal.

La Secretaria de Acuerdos.

Lic. Rosa María del Pilar Rojas Riande.-Rúbrica.

992-A1.-25 junio y 9 julio.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DECIMO DISTRITO

EXPEDIENTE: TUA/10°. DTO. (O)385/95.
EJIDO DE TECOLOAPAN.
MUNICIPIO: JILOTEPEC
ESTADO: DE MEXICO
SOLICITAN LA CANCELACION DE
CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD
Y NULIDAD DE ACUERDOS PRESIDENCIALES

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO UNITARIO DEL DECIMO DISTRITO EN NAUCALPAN DE JUAREZ,
ESTADO DE MEXICO, A CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

A LOS CC. ASUNCION HUITRON VIUDA DE MONROY Y PIEDAD HUITRON ó sus causahabientes, HOMERO AXEL TAPIA GUERRERO, SILVESTRE ALVAREZ MIRANDA, MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, RAUL GARRIDO NAVARRETE, MARIO GONZALEZ ALMARAZ, GILBERTO ALVAREZ MIRANDA, J. ENCARNACION ORTEGA MENDOZA, ROMAN ORTEGA HUITRON, LEONEL BRAVO AGUILAR, JUAN AGUILAR ORTEGA, JUAN AGUILAR CRUZ, MARTIN ESPINOZA RODEA, CUTBERTO RIVAS AGUILAR, FILIBERTO RIVAS CRUZ, SANTIAGO MORENO MARTINEZ, RAMON REYES AGUILAR, JOSE ORTEGA MARTINEZ, LUCIO CRISOSTOMO RODRIGUEZ, BERNARDO REYES CRISOSTOMO, PROCORO GONZALEZ CRUZ, JOSE RODEA QUINTANAR, JESUS AGUILAR ORTEGA, JORGE MARTINEZ CORREA, MARIANO HUITRON AGUILAR, ENEPAMUSENO ó NEPOMUSENO CRISOSTOMO CRUZ, MODESTO AGUILAR CRISOSTOMO, SALOMON ALVAREZ MIRANDA, JAIME GARCIA RAMIREZ, MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ DE GARCIA, GUSTAVO GARCIA HERNANDEZ, JESUS JAIME GARCIA HERNANDEZ, BLANCA PATRICIA GARCIA HERNANDEZ, ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, JESUS AMBRIZ ESCALONA, ROSA MARIA GUTIERREZ CONTRERAS, ENRIQUE JOSE GONZALEZ PACHECO, ALICIA PORTILLA DE RAMOS, MANUEL GALLARDO MARTIN DEL CAMPO, ESTEBAN CRUZ REYES, IGNACIO AGUILAR CRISOSTOMO, SANTOS ALVAREZ MIRANDA, FEDERICO BRITO DEL OLMO Y JESUS ORTEGA MENDOZA ó causahabientes.

En los autos del expediente agrario número (O)385/95, que corresponde al expediente número 1428 del índice de la Secretaría de la Reforma Agraria, relativo al Procedimiento de Inexistencia de Acuerdos Presidenciales y Cancelación de Certificados Inafectabilidad Agrícola números 130417 y 130419 que amparan respectivamente los predios denominados "LOTES 2 y 3" y "LOTE 4 AMBOS DEL RANCHO AGUA LIMPIA", del ejido y municipio arriba citados, expedidos a favor de ASUNCION HUITRON VIUDA DE MONROY y PIEDAD HUITRON. Por auto de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se radicó en este Tribunal el expediente de referencia, por lo que por medio del presente se les notifica a los arriba citados o a sus causahabientes para que dentro de un término de quince días a partir del día siguiente de la última publicación del presente **EDICTO** y conforme a lo establecido por el artículo 173 de la Ley Agraria, se apersonen en el citado procedimiento a manifestar lo que a su derecho convenga; apercibiéndoles que deberán señalar domicilio en la sede de este Tribunal ubicado en Vía Gustavo Baz Número noventa y ocho, Sexto Piso, Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a efecto de oír y recibir notificaciones, y en caso de no señalar domicilio las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este Tribunal aún las de carácter personal.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, fijándose además en la oficina la Presidencia Municipal que corresponda y en los Estrados de este Tribunal.

La Secretaria de Acuerdos.

Lic. Rosa María del Pilar Rojas Riande.-Rúbrica.

985-A1.-25 junio y 9 julio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAXCO DE OCAMPO, MEXICO

ACUERDO TOMADO EN SESION SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 03 DE JUNIO DE 1998, EN EL CUAL SE DELEGAN O ASIGNAN LAS FACULTADES DE INSPECTOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR AL C. VICTOR PILIADO LUNA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO JEFE DE REGLAMENTOS EN ESTA DEPENDENCIA.

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano del Estado de México, establece que el Presidente Municipal tiene las atribuciones de cumplir y hacer cumplir dentro de su competencia, las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales, así como aplicar, a los infractores de las sanciones correspondientes o remitirlos en su caso, a las autoridades correspondientes.

Que conforme al artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México, indica que para el cumplimiento de sus funciones el Presidente Municipal se auxiliará de los demás integrantes del Ayuntamiento, así como de los órganos administrativos y comisiones que esta Ley establece.

Que la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, contempla el impuesto sobre anuncios en la vía pública en su artículo 59; impuesto sobre la autorización de horario extraordinario a establecimientos que realizan actividades comerciales, Artículo 79; impuesto sobre radicación, Artículo 83 Bis C; impuesto por la expedición y refrendo anual de licencias para expender bebidas alcohólicas en botella cerrada, al copeo o a granel Artículo 121; de la citada Ley de Hacienda Municipal.

Que se ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO: Se faculta al C. VICTOR PILIADO LUNA, Jefe de Reglamentos de este H. Ayuntamiento para desempeñar las funciones de Inspector, Notificador y Ejecutor.
- SEGUNDO: En consecuencia el Jefe de Reglamentos de este H. Ayuntamiento deberá acatar las disposiciones antes señaladas.
- TERCERO: Todo tipo de sanción deberá ser enterada a la Tesorería Municipal de Apaxco, Estado de México.
- CUARTO: Publíquese el presente, en la Gaceta Municipal.

TRANSITORIOS

UNICO: El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Dado en el Palacio Municipal de Apaxco Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

C. IGNACIO MAYA VAZQUEZ
Presidente Municipal Constitucional
(Rúbrica).

C. NAPOLEON CARLOS MILLAN ESPINOSA
Secretario del H. Ayuntamiento
(Rúbrica).

986-A1.-25 junio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAXCO DE OCAMPO, MEXICO

ACUERDO TOMADO EN SESION SOLEMNE DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO, MEXICO; DE FECHA SEPTIEMBRE 4 DE 1997.

C O N S I D E R A N D O

Que los H. Ayuntamientos de los Municipios tienen las atribuciones que establecen la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones legales, pudiendo expedir los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que regulen el régimen.

Que conforme al Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México, el cuál indica que los H. Ayuntamientos tienen las atribuciones de expedir y reformar el Bando Municipal, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del Municipio, que sean necesarios para su organización, prestación de servicios públicos y, en general para el cumplimiento de sus atribuciones.

Se ha tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

El H. Ayuntamiento de Apaxco, Estado de México, aprobó por mayoría de sus integrantes, votando a favor 11 de 12 de los mismos, dar sentido vial a las calles y avenidas de la propia cabecera municipal. Ordenándose la publicación de este acuerdo en la Gaceta de Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio Municipal de Apaxco Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

C. IGNACIO MAYA VAZQUEZ
Presidente Municipal Constitucional
(Rúbrica).

C. NAPOLEON CARLOS MILLAN ESPINOSA
Secretario del H. Ayuntamiento
(Rúbrica).